

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

TARIFA  
DE  
PRECIOS.

Barcelona  
Imp. y Lit. de Estivill.

1855.



MINISTERIO DE LA INDUSTRIA

# TARIFA

de los precios a que se autoriza a fijarse  
por el Poder Ejecutivo en las ventas  
de esta sociedad.



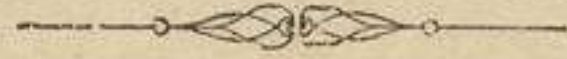
BARCELONA

1.º DE MAYO DE 1893





# AUSILIAR DE LA INDUSTRIA.



## TARIFA

*de los precios á que se adereza y a presta  
toda clase de géneros en los talle-  
res de esta sociedad.*



BARCELONA.

1.º DE MAYO DE 1853.



ANUARIO DE LA INDUSTRIA

# TARIFA

de los precios a que se ofrecen y cobran  
los productos de la industria en los talleres  
y en los establecimientos.



BARCELONA

1.º DE MAYO DE 1853



**A.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Acolchados</b> , hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones . . . . .	.	15	<i>cana.</i>
Dichos pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones . . . . .	.	17	»
Dichos, hasta 4 palmos ancho, perchar solamente . . . . .	.	10	»
Dichos pasando de 4 palmos hasta 6 con la misma operacion . . . . .	.	12	»
<b>Alepines</b> , hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar . . . . .	.	8	»
Dichos pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones y doblar. . . . .	.	10	»
Dichos pasando de 6 hasta 7 palmos ancho, con estas últimas operaciones. . . . .	.	12	»
<b>Alfombras</b> grandes, cuadradas, hasta 10 palmos, tondar . . . . .	6		<i>una.</i>
Dichas, regulares, la misma operacion. . . . .	4		»
Dichas en pieza, hasta 4 palmos ancho, tondar . . . . .	3		<i>cana.</i>
<b>Alpaca</b> , hasta 4 palmos ancho, á toda operacion . . . . .	1	17	»
Dicha, pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones . . . . .	1	26	»
Dicha, quemar el pelo . . . . .	.	12	»
<b>Anascotes</b> hasta 6 palmos ancho, aderezo y tondar. . . . .	1		»
<b>Arabias</b> , hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .	.	7	»
<b>Asargados</b> , de 2 á 2½ palmos ancho, aderezo y demas operaciones . . . . .	.	6	»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Asargados</b> , pasando de 2½ hasta 4 pal- mos ancho, con las mismas operaciones. . .	.	8	<i>cana.</i>
Dichos, hasta 4 palmos ancho, tiro 25 canas, cilindro y plegar. . . . .	1	26	<i>pieza.</i>
Dichos, de 6 palmos ancho, con las mismas operaciones y doblar. . . . .	2	26	»



**B.**

	Rs.	Mrs.	
<b>Bactones</b> , hasta 4 palmos ancho, tiro de 20 á 24 canas, cilindro y plegar á la tabla.	4	9	pieza.
Dichos, con las mismas operaciones plegados á la cana.	1	17	»
Dichos hasta 3 palmos ancho, aderezar, cilindrar y plegar.	.	6	cana.
Dichos pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con las mismas operaciones.	.	7	»
<b>Bánovas</b> de 12 palmos, aderezo y demas operaciones.	4		una.
<b>Batistas</b> de color, de 4 palmos ancho, á toda operacion.	.	26	cana.
Dichas id. pasando de 4 palmos hasta 6 con las mismas operaciones..	1		»
<b>Blanco fino</b> hasta 5 palmos ancho, de 25 á 30 canas tiro, cilindrar, piedra y plegar.	1	17	pieza.
Dicho, con las mismas operaciones y empapelar.	2		»
Dicho hasta 6 palmos ancho, cilindrar, piedra, doblar, plegar, prensar y empapelar.	3		»
<b>Blanco</b> para estampados hasta 4½ palmos ancho, tiro 25 á 30 canas, cilindro frio plegados á la tabla.	.	26	»
Dicho pasando de 4½ hasta 6 palmos, con las mismas operaciones.	1		»
<b>Blavetes</b> , hasta 4 palmos ancho, 25 á 30 canas tiro, lustrar á friccion ó sea á gran lustre.	8		»
Dichos pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, la misma operacion, doblar y plegar.	10		»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<b>Blavetes</b> , hasta 4 palmos ancho, cilindro con calor y fuerte presion, ó sea medio lustre y plegar . . . . .	2	pieza.
Dichos pasando de 4 palmos hasta 6, con las mismas operaciones, doblar y plegar. . . . .	4	»
Dichos hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .		8 cana.
Dichos, pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, aderezo, doblar y plegar. . . . .		10 »
<b>Bombosines</b> , hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .		10 »
Dichos con las mismas operaciones y ensanchar. . . . .		12 »

*El blanco fino y entre fino, si se desea plegado á las espadas en vez de serlo á la cana, se aumentará 17 maravedises por pieza.*

**C.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<b>Calicós</b> , hasta 6 palmos ancho, tiro 25 á 30 canas, cilindrar, piedra, doblar, plegar, prensar y empapelar. . . . .	3	<i>pieza.</i>
<b>Cocos</b> , hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .		6 <i>cana.</i>
Dichos, pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones y doblar. . . . .		9 »
Dichos, pasando de 6 hasta 8 palmos ancho, con estas últimas operaciones. . . . .		12 »
<b>Cortes</b> de chaleco hasta 3 palmos ancho, prensar. . . . .		12 »
Dichos doble ancharia, con la misma operacion. . . . .		20 »
Dichos, lana y algodón, clase inferior, hasta 3 palmos ancho, aderezo y tondar. . . . .	1	»
Dichos, con las mismas operaciones y prensar. . . . .	1	9 »
Dichos bordados, lana y algodón clase inferior doble ancharia, tondar y prensar. . . . .	1	9 »
Dichos bordados con torzal colores claros, pura seda ó con mezcla. . . . .	1	9 <i>corte.</i>
Dichos, colores oscuros. . . . .	1	»
Dichos, siendo el bordado con seda floja. . . . .		24 »
Dichos, de casimir, á toda operacion. . . . .	1	17 <i>cana.</i>
Dichos, de seda y algodón de 3 palmos ancho, aderezo y prensar. . . . .		26 »
Dichos de seda y algodón ó seda é hilo, aderezo y muaré. . . . .	1	17 »
<b>Cortes</b> enaguas de 8 palmos ancho, aderezo y demás operaciones. . . . .	2	<i>uno.</i>
Dichos de 4 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	1	»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Cubrecamas</b> estampados, cilindrar y plegar. . . . .	.	17	<i>uno.</i>
<b>Cusolís</b> hasta 4 palmos ancho, y 25 canas tiro, cilindrar y plegar á la tabla. .	1	17	<i>pieza.</i>
Dichos, con las mismas operaciones, plegados á la cana y prensar. . . . .	2		»
Dichos, pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones, plegados á la tabla. . . . .	2		»
Dichos, con las mismas operaciones, plegados á la cana y prensar. . . . .	3		»
Dichos, pasando de 6 palmos hasta 8 con las mismas operaciones, plegados á la tabla. .	3		»
Dichos, con las mismas operaciones plegados á la cana y prensar. . . . .	4		»
Dichos hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .		7	<i>cana.</i>
Dichos, de 4 á 5 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		8	»
Dichos, de 5 á 6, id. id. id. doblar y prensar. . . . .		10	»
Dichos, de 6 á 7 palmos ancho, con estas últimas operaciones. . . . .		12	»
Dichos de 7 á 9 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		14	»
<b>Cutis</b> puro hilo y con mezcla de algodón, hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .		12	»
Dichos, doble ancharia, con las mismas operaciones. . . . .		24	»
Dichos puro hilo ó con mezcla de algodón, hasta 4 palmos ancho, tiro de 18 á 20 canas, piedra y plegar . . . . .	2		<i>pieza.</i>
Dichos, pasar por la piedra y tabla. . . . .	1		»

**CH.**

**Chaconá** blanco y de color hasta 4½  
 palmos ancho, aderezar y demas operacio-  
 nes. . . . .  
 Dichos pasando de 4½ hasta 6 palmos ancho,  
 con las mismas operaciones. . . . .

<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
.	10
.	13

*cana.*

»

**D.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Damascos</b> algodón ó con mezcla de hilo, hasta 4 palmos ancho, aderezar y demas operaciones. . . . .		8	<i>cana.</i>
Dichos de 4 hasta 5 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		9	»
Dichos de 5 á 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		11	»
Dichos de 6 á 7 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		13	»
Dichos de 7 á 9 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		15	»
<b>Damascos</b> lana ó mezcla, hasta 4 palmos ancho, tondar, prensar y plegar con plegador. . . . .		24	»
Dichos pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		30	»
Dichos pasando de 6 hasta 8 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	1	9	»
<b>Damascos</b> pura seda, hasta 3 palmos ancho á toda operacion. . . . .	1		
Dichos pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	9	»
Dichos pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	26	»
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	2		»

**Driles** puro hilo y con mezcla de algodón, hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones.

Dichos doble ancharia, con las mismas operaciones.

Dichos hasta 4 palmos ancho, de 18 á 20 canas tiro, tondar, solamente.

Dichos doble ancharia, con dicha operacion.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
		12 <i>cana.</i>
		24 »
	2	<i>pieza.</i>
	3	»

**E.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Elefantes</b> hasta 5 palmos ancho, de 25 á 30 canas tiro, piedra y plegar. . . . .	1	9	<i>pieza.</i>
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos con las mismas operaciones. . . . .	1	17	»
Dichos con las mismas operaciones y doblar. . . . .	2	9	»
<b>Empesas</b> hasta 3 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .	.	4	<i>cana.</i>
Dichas pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	5	»
Dichas pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	6	»
Dichas pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	7	»
Dichas pasando de 6 hasta 7 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	8	»
Dichas pasando de 7 hasta 8 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	10	»
Dichas de 25 á 30 canas tiro, estirar, acanar, prensar y plegar. . . . .	1	17	<i>pieza.</i>
Dichas, acanar, y plegar solamente. . . . .	.	26	»
Dichas hasta 4½ palmos ancho, quemar el pelo. . . . .	.	26	»
Dichas pasando de 4½ palmos hasta 6 con la misma operacion. . . . .	1		»
Dichas hasta 4 palmos ancho tondar. . . . .	1		»
Dichas pasando de 4 palmos hasta 6 con la misma operacion. . . . .	1	9	»
<b>Escocesas</b> algodón hasta 4 palmos ancho, tiro de 17 á 20 canas, prensar solamente. . . . .	2	17	»
Dichas pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	4		»



	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<b>Escocesas</b> lana y algodón hasta 4 palmos ancho, tiro de 17 á 20 canas, tondar, prensar y plegar. . . . .	6	pieza.
Dichas, pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	11	»
Dichas de igual ancharia y tiro que estas últimas, prensar y doblar solamente. . . . .	5	»
Dichas hasta 4 palmos ancho, aderezo y demás operaciones. . . . .	11	»
Dichas pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	18	»
<i>Cuando estas piezas sean en cortes se aumentará 3 rs. por pieza.</i>		

	Rs.	Mrs.	
<b>Feltre</b> de 3 palmos ancho, escotiar, tondar, y prensar. . . . .	4		cana.
<b>Floretes</b> hasta 5 palmos ancho y 25 á 30 canas tiro, cilindrar, piedra y plegar .	1	17	pieza.
Dichos, con las mismas operaciones y empapelar. . . . .	2		»
<b>Folares</b> , hasta 3 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1	9	cana.
Dichos pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, la misma operacion. . . . .	1	17	»
Dichos, pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	26	»
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	2		»

**G.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Gró</b> hasta 3 palmos ancho, á toda operacion.	1		<i>cana.</i>
Dicho pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, á la misma operacion.	1	9	»
Dicho pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, la misma operacion.	1	26	»
Dicho pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion.	2		»
<b>Guingas</b> hasta 4 palmos ancho, aderezo y cilindro.		10	»
Dichas aderezo y lustrar á friccion, ó sea á gran lustre.		17	»
<b>Guineas</b> hasta 3 palmos ancho, aderezar y demás operaciones.		4	»
Dichas pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con las mismas operaciones.		5	»
Dichas pasando de 4 palmos hasta 5 con las mismas operaciones.		6	»
Dichas pasando de 5 palmos hasta 6 con las mismas operaciones.		7	»
Dichas pasando de 6 hasta 7 palmos ancho, con las mismas operaciones.		8	»
Dichas pasando de 7 hasta 8 palmos ancho, con las mismas operaciones.		10	»
Dichas de 25 á 30 canas tiro, estirar, acanar, prensar y plegar.	1	17	<i>pieza.</i>
Dichas, acanar y plegar, solamente.		26	»
Dichas hasta 5 palmos ancho, piedra y plegar.	1	9	»
Dichas pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones.	1	17	»
Dichas, con las mismas operaciones y doblar.	2	9	»

**H.**

			<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Hamburgos</b>	hasta 5 palmos ancho, tiro				
	25 á 30 canas, piedra, cilindrar y plegar.		1	17	pieza.
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho,					
con las mismas operaciones.			2		»

	Rs.	Mrs.	
<b>Indianas</b> hasta 4½ palmos ancho, tiro 25 á 30 canas, aderezo y tabla.. . . .	2	17	pieza.
Dichas pasando de 4½ hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	3		»
Dichas hasta 6 palmos ancho, de 25 á 30 canas tiro, cilindrar con calor y fuerte presion ó sea medio lustre. . . . .	1	17	»
Dichas, con las mismas operaciones, doblar y empapelar, por piezas enteras. . . . .	3		»
Dichas con estas últimas operaciones por medias piezas. . . . .	2		½piez.
Dichas hasta 6 palmos ancho lustrar á friccion ó sea á gran lustre. . . . .	7		pieza.
Dichas llamadas gruesas hasta 4½ palmos ancho, aderezo regular. . . . .	3	17	»
Dichas pasando de 4½ hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	4	17	»
Dichas, plegar á la cana. . . . .		9	»
Dichas, empapelar. . . . .		9	»
Dichas, estirar . . . . .		9	»
<i>Si estas piezas se desean con el aderezo fuerte, se aumentará un real por pieza.</i>			
<b>Indianas</b> hasta 4 palmos ancho y tiro 25 á 30 canas, aderezo, doblar, plegar, prensar y empapelar. . . . .	4		»
Dichas, por medias piezas, con las mismas operaciones. . . . .	2	17	½piez.
Dichas hasta 4 palmos ancho piedra y plegar á la tabla . . . . .		26	pieza.
Dichas pasando de 4 hasta 6 palmos ancho con las mismas operaciones. . . . .	1	9	»

*Indianas hasta 6 pal. ancho calandrar ó sea cilindrar regular y tabla — 1. real. pza*

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Inglesinas</b> hasta 4 palmos ancho, tiro 25 canas, cilindrar y plegar á la tabla. . . . .	1	9	<i>pieza.</i>
Dichas con las mismas operaciones, plegadas á la cana. . . . .	1	17	»
Dichas hasta 3 palmos ancho, aderezo y plegar. Dichas con las mismas operaciones, cilindrar y repasar á la percha. . . . .	.	4	<i>cana.</i>
Dichas pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .	.	6	»
Dichas, con las mismas operaciones, cilindrar y repasar á la percha. . . . .	.	5	»
Dichas, con las mismas operaciones, cilindrar y repasar á la percha. . . . .	.	7	»

»	17	1	
»		3	
»		2	
»		7	
»	17	3	
»	17	4	
»	9		
»	9		
»	9		
»			
»		1	
»	17	2	
»	30		
»	9	1	

**L.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Lanillas</b> lana y algodón hasta 4 palmos ancho, tiro 18 á 20 canas, aderezo. . . . .	3		<i>pieza.</i>
Dichas, perchar. . . . .	4		»
Dichas, tondar. . . . .	4		»
Dichas, prensar. . . . .	3		»
Dichas, plegar con madera. . . . .	1		»
Dichas, dándolas las cinco operaciones juntas. . . . .	14		»
Dichas, doble ancharia y del mismo tiro que las anteriores, aderezo. . . . .	4	17	»
Dichas, perchar. . . . .	6		»
Dichas, tondar. . . . .	6		»
Dichas, prensar. . . . .	4	17	»
Dichas, plegar con madera. . . . .	1		»
Dichas, dándolas las cinco operaciones juntas. . . . .	21		»
Dichas lana y algodón hasta 5 palmos ancho, batanar y demas operaciones. . . . .	2		<i>cana.</i>
Dichas pura lana de la misma ancharia é iguales operaciones. . . . .	3		»
Dichas lana y algodón doble ancharia, con las mismas operaciones. . . . .	3	26	»
Dichas pura lana, doble ancharia, las mismas operaciones. . . . .	4		»
<b>Lastines</b> hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .		9	»
<b>Lavales</b> , de algodón hasta 4 palmos ancho y 25 á 30 canas tiro, aderezo, piedra y demas operaciones. . . . .	5	17	<i>pieza.</i>
Dichos, siendo aderezados con las restantes operaciones. . . . .	2		»
Dichos, pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, aderezo, piedra y demás operaciones. . . . .	6	17	»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Lavales</b> siendo aderezados, dándoles las restantes operaciones. . . . .	2	17	<i>pieza.</i>
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, aderezo, piedra y demás operaciones. . . .	8		»
Dichos, siendo aderezados con las restantes operaciones. . . . .	3		»
Dichos de hilo, hasta 4 palmos ancho, aderezo, piedra y demás operaciones. . . .	11		»
Dichos, siendo aderezadas con las restantes operaciones. . . . .	8		»
Dichos pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, aderezo, piedra y demás operaciones. . . .	14		»
Dichos, siendo aderezadas con las restantes operaciones. . . . .	10		»
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, aderezo, piedra y demás operaciones. . . .	17		»
Dichos, siendo aderezadas dándoles las restantes operaciones. . . . .	12		»
<b>Lenquines</b> de 2 á 2½ palmos ancho, aderezo y demás operaciones. . . . .		6	<i>cana.</i>
Dichos pasando de 2½ hasta 4 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		8	»
<b>Lienzos</b> hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .		8	»
Dichos pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		10	»
Dichos hasta 4 palmos ancho, tiro 25 canas, piedra y plegar. . . . .	4	9	<i>pieza.</i>
Dichos de 6 palmos ancho, las mismas operaciones y doblar. . . . .	2		»
Dichos hasta 6 palmos ancho, 25 canas tiro, tondar solamente. . . . .	2	24	»
Dichos hasta 4½ palmos ancho, aderezar y lustrear á fricción, ó sea á gran lustre. . . .		17	<i>cana.</i>
Dichos, pasando de 4½ hasta 6 palmos ancho con las mismas operaciones. . . . .		25	»



**M.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Madras</b> hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .	.	7	<i>cana.</i>
Dichos, pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones y doblar. . . . .	.	9	»
Dichos, pasando de 6 hasta 8 palmos ancho, con estas últimas operaciones. . . . .	.	11	»
Dichos hasta 4 palmos ancho, tondar solamente. . . . .	.	2	»
Dichos pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	.	3	»
Dichos pasando de 6 hasta 8 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	.	4	»
<b>Mahones</b> de 2 á 2½ palmos ancho, hasta 25 canas tiro, aderezo y demás operaciones. . . . .	.	6	»
Dichos de 2½ palmos hasta 4, con las mismas operaciones. . . . .	.	8	»
<b>Manteleria</b> hasta 4 palmos ancho. . . . .	.	7	»
Idem pasando de 4 palmos hasta 6. . . . .	.	17	»
Idem pasando de 6 id. hasta 7. . . . .	.	26	»
Idem pasando de 7 id. hasta 8. . . . .	.	28	»
Idem pasando de 8 id. hasta 10. . . . .	2		»
Idem pasando de 10 id. hasta 12. . . . .	3		»
<b>Merinos</b> algodón hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .	.	7	»
Dichos, pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones y doblar. . . . .	.	9	»
Dichos, pasando de 6 hasta 8 palmos ancho, con estas últimas operaciones. . . . .	.	11	»
Dichos hasta 4 palmos ancho, tondar solamente. . . . .	.	2	»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Merinos</b> pasando de 4 palmos hasta 6, con la misma operacion. . . . .	.	3	<i>cana.</i>
Dichos, pasando de 6 palmos hasta 8, con la misma operacion. . . . .	.	4	
Dichos lana y algodón, hasta 7 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1		»
Dichos lana pura, con la misma operacion. . . . .	1	17	»
<b>Muebles</b> hasta 6 palmos ancho, de 25 á 30 canas tiro, lustrar á fricción ó sea gran lustre. . . . .	8		<i>pieza.</i>
<b>Muselinas</b> lana y algodón hasta 4 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1		<i>cana.</i>
Dichas lana pura hasta 4 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1	8	»

**P.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Pañuelos</b> estampados hasta $4\frac{1}{2}$ palmos ancho, de 25 á 30 canas tiro aderezo y plegar á la tabla. . . . .	2	17	<i>pieza.</i>
Dichos pasando de $4\frac{1}{2}$ hasta 6 palmos ancho con las mismas operaciones. . . . .	3		»
Dichos, pasando de 6 palmos hasta 7 con las mismas operaciones. . . . .	4		»
Dichos pasando de 7 palmos hasta 8, con las mismas operaciones. . . . .	5		»
Dichos hasta 6 palmos ancho tiro 25 á 30 canas cilindrar con calor y fuerte presion ó sea medio lustre. . . . .	1	17	»
Dichos pasando de 6 palmos hasta 8, con las mismas operaciones. . . . .	3		»
Dichos hasta 6 palmos ancho lustrar á friccion, ó sea á gran lustre. . . . .	7		»
Dichos pasando de 6 palmos hasta 8 con la misma operacion. . . . .	14		»
Dichos, plegar á la cana. . . . .		9	»
Dichos, empapelar. . . . .		9	»
Dichos, estirar. . . . .		9	»
<b>Pañuelos</b> sean de hilo ó algodón hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .		8	<i>cana.</i>
Dichos pasando de 4 palmos hasta 5 con las mismas operaciones. . . . .		9	»
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		10	»
Dichos hasta 4 palmos ancho, lustrar á friccion ó sea gran lustre. . . . .		9	»
Dichos pasando de 4 hasta 5 palmos ancho con la misma operacion. . . . .		10	»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Pañuelos</b> pasando de 5 hasta 6 palmos ancho con las mismas operaciones. . . . .	.	11	<i>cana.</i>
Dichos adocenar y prensar. . . . .	.	12	<i>docena</i>
Dichos algodón hasta 6 palmos ancho, aderezo. . . . .	.	8	<i>uno.</i>
Dichos id. pasando de 6 hasta 8 palmos, la misma operacion. . . . .	.	12	»
<b>Pañuelos</b> merinos, lisos ó labrados y los conocidos como estradellas, pura lana ó con mezcla de 6 á 7 palmos, á toda operacion, excepto el prensar. . . . .	1	17	»
Dichos de 8 á 9 palmos con la misma operacion. . . . .	2		<i>docena uno</i>
Dichos algodón de 8 y 9 palmos prensar. . . . .	3		<i>docena</i>
Dichos id. de 6 y 7 id. id. . . . .	2		»
Dichos id. de 8 y 9 id. rizar el fleco segun su grueso, de 2 á 5 rs. docena. . . . .			
Dichos algodón de 6 y 7 palmos la misma operacion, de 1½ á 3 rs. docena. . . . .			
<b>Pañuelos</b> lana ó con mezcla de 8 y 9 palmos, prensar. . . . .	5		»
Dichos lana ó con mezcla de 6 y 7 palmos, prensar. . . . .	3	10	»
Dichos de 8 y 9 palmos con fleco, tondar. . . . .	10		»
Dichos de 6 y 7 id. con id. id. . . . .	8		»
Dichos de 8 y 9 id. sin id. id. . . . .	5		»
Dichos de 6 y 7 id. sin id. id. . . . .	4		»
Dichos de 6 y 7 palmos, perchar. . . . .	.	12	<i>uno.</i>
Dichos de 8 y 9 id. id. . . . .	.	17	»
Dichos de 9 id. decupar y tondar. . . . .	5		»
Dichos de 10 id. id. id. . . . .	6		»
Dichos pura lana ó mezcla hasta 7 palmos, batanar, estricar y tondar. . . . .	2	17	»
Dichos pasando de 7 hasta 10 palmos, las mismas operaciones. . . . .	3	17	»
<b>Pañuelos</b> seda 8 y 9 palmos prensar. . . . .	4		<i>docena</i>
Dichos id. hasta 7 id. id. . . . .	2		»
Dichos id. 8 y 9 id. rizar el fleco. . . . .	4		»
Dichos id. hasta 7 id. id. id. . . . .	2	26	»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<b>Pañuelos</b> seda en pieza para corbatas hasta 4 palmos, aderezo y prensar . . . . .	20	uno.
Dichos seda en pieza para corbatas de la misma ancharia que las anteriores, con las mismas operaciones, cortar y plegar . . . . .	22	»
Dichos, folares en pieza, para corbatas hasta 4 palmos ancho aderezo y prensar . . . . .	18	»
Dichos con las mismas operaciones cortar y plegar . . . . .	20	»
<b>Panilla</b> aderezar con cola fuerte, crasa.	1	cana.
<b>Patenes</b> algodón llamados con borrilla aderezo y demas operaciones . . . . .	12	»
Dichos sin borrilla con las mismas operaciones . . . . .	10	»
Dichos de 18 á 20 canas tiro, perchar solamente . . . . .	3	pieza.
Dichos del mismo tiro, quemar el pelo, tondar y cilindrar . . . . .	3	»
<b>Patenes</b> lana y algodón hasta 4 palmos ancho, tiro 18 á 20 canas, aderezo . . . . .	3	»
Dichos, perchar . . . . .	4	»
Dichos, tondar . . . . .	4	»
Dichos, prensar . . . . .	3	»
Dichos, plegar con madera . . . . .	1	»
Dichos, dándoles las cinco operaciones juntas . . . . .	14	»
Dichos, doble ancharia y del mismo tiro que las anteriores, aderezo . . . . .	4	17
Dichos, perchar . . . . .	6	»
Dichos, tondar . . . . .	6	»
Dichos, prensar . . . . .	4	17
Dichos, plegar con madera . . . . .	1	»
Dichos, dándoles las cinco operaciones juntas . . . . .	21	»
Dichos, lana y algodón hasta 5 palmos ancho, batanar y demas operaciones . . . . .	2	9 cana.
Dichos pura lana, de la misma ancharia é iguales operaciones . . . . .	3	26
Dichos lana y algodón doble ancharia, con las mismas operaciones . . . . .	4	9

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<b>Patenes</b> pura lana, doble ancharia, las mismas operaciones. . . . .	6	cana.
<b>Paños</b> segun sus calidades y operaciones que se exijan á precio convencional.		
<b>Pechos</b> para camisas, prensar solamente.	4	docena
<b>Percalinas</b> comunes, hasta 3 palmos ancho, de 25 á 30 canas tiro aderezar, cilindrar, piedra, doblar, plegar, prensar y empapelar. . . . .	4	17 pieza.
Dichas siendo aderezadas, dándolas las restantes operaciones. . . . .	2	17 »
Dichas entre finas, hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .	4	26 »
Dichas, siendo aderezadas, dándoles las restantes operaciones. . . . .	3	»
Dichas tela mecánica, aderezo y demás operaciones. . . . .	6	26 »
Dichas, siendo aderezadas dándoles las restantes operaciones. . . . .	5	»
Dichas aderezar lustrar á fricción ó sea gran lustre y demas operaciones. . . . .	10	»
Dichas siendo aderezadas. . . . .	7	»
Dichas por medias piezas, aderezo lustrar á fricción ó sea gran lustre y restantes operaciones. . . . .	5	17 »
Dichas por medias piezas siendo aderezadas. . . . .	4	»
Dichas piezas enteras, gravar y plegar. . . . .	6	»
Dichas de 25 á 30 canas tiro, aderezar, cilindrar, con calor y fuerte presión ó sea medio lustre y restantes operaciones. . . . .	5	17 »
Dichas, siendo aderezadas. . . . .	3	»
Dichas por medias piezas, aderezar, cilindrar con calor y fuerte presión ó sea medio lustre y restantes operaciones. . . . .	3	9 »
Dichas siendo aderezadas. . . . .	2	»
<b>Pieles</b> hasta 3 ½ palmos ancho y 20 canas tiro, piedra y plegar. . . . .	2	17 »
Dichas, aderezo, piedra y plegar. . . . .	12	cana.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<b>Piqué</b> hasta 4 palmos ancho, aderezo y demás operaciones. . . . .	14	cana.
<b>Polonesas</b> hasta 4 palmos ancho, aderezo y demás operaciones. . . . .	9	»
<b>Primaveras</b> hasta 6 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	27	»

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Raso y rasete</b> hasta 3 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1	9	<i>cana.</i>
Dichos, pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	17	»
Dichos, pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, la misma operacion. . . . .	1	26	»
Dichos, pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, la misma operacion. . . . .	2		»
Dichos, hasta 3 palmos ancho, apresto ingles. . . . .	2		»
Dichos, pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, la misma operacion. . . . .	2	17	»
Dichos, pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, la misma operacion. . . . .	3	9	»
Dichos, pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, la misma operacion. . . . .	4		»
Dichos, prensar solamente. . . . .		17	»
<b>Retores</b> hasta 5 palmos ancho, tiro 25 á 30 canas, piedra y plegar. . . . .	1		<i>pieza.</i>
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	1	9	»
Dichos con las mismas operaciones y doblar. . . . .	2		»
<b>Ruanes</b> hasta 4 palmos ancho, á toda operacion. . . . .		17	<i>cana.</i>



**S.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Semirretores</b> hasta 3 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .	.	4	<i>cana.</i>
Dichos pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	5	»
Dichos pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	6	»
Dichos pasando de 5 palmos hasta 6 con las mismas operaciones. . . . .	.	7	»
Dichos pasando de 6 palmos hasta 7 con las mismas operaciones. . . . .	.	8	»
Dichos pasando de 7 hasta 9 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	.	10	»
Dichos de 25 á 30 canas tiro, estirar, acanar, prensar y plegar. . . . .	1	17	<i>pieza.</i>
Dichos acanar y plegar solamente. . . . .	.	26	»
Dichos hasta 5 palmos ancho, piedra y plegar. . . . .	1		»
Dichos, pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .	1	9	»
Dichos con las mismas operaciones y doblar. . . . .	2		»

**T.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Tafetanes</b> hasta 3 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1		<i>cana.</i>
Dichos pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	17	»
Dichos pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	26	»
Dichos pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	2		»
<b>Tapabocas</b> lana pura ó con mezcla, de 7 á 8 palmos ancho, perchar, tondar y demas operaciones. . . . .	1	9	»
<b>Tartanes</b> lana y algodón hasta 4½ palmos ancho, perchar y prensar. . . . .		18	»
Dichos pasando de 4½ hasta 6 palmos ancho, con las mismas operaciones. . . . .		22	»
Dichos prensar y plegar solamente. . . . .		12	»
Dichos lana pura ó con mezcla de algodón, batanar, perchar, cepillar y prensar. . . . .	2	8	»
<b>Terciopelo</b> pura seda ó con mezcla de algodón, aderezo. . . . .	1	17	»
Idem quitarle el vello ó sea tondarle. . . . .		24	»
<b>Terlices</b> , algodón hasta 4 palmos ancho, aderezo y plegar. . . . .		8	»
Dichos puro hilo hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .		9	»
<b>Toallas</b> hasta 4 palmos ancho, siendo el fleco bien peinado. . . . .		7	»
Dichas, sin peinar el fleco. . . . .		9	»

**V.**

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>	
<b>Varias</b> hasta 4 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .	.	9	<i>cana.</i>
<b>Varios</b> tejidos de estambre y algodón, para forros, sean lisos ó labrados hasta 4 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1	8	»
Dichos pasando de 4 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	17	»
<b>Varios</b> tejidos de seda y algodón de 3 palmos ancho, aderezo y demas operaciones. . . . .	.	26	»
<b>Varios</b> tejidos de seda y lana, hasta 4 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1		»
<b>Varios</b> tejidos de pura seda, sean lisos ó labrados hasta 3 palmos ancho, á toda operacion. . . . .	1		»
Dichos, pasando de 3 hasta 4 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	17	»
Dichos, pasando de 4 hasta 5 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	1	26	»
Dichos, pasando de 5 hasta 6 palmos ancho, con la misma operacion. . . . .	2		

## Notas.



- 1.<sup>a</sup> Dando el cilindro con calor y fuerte presión ó sea cilindro de lustre y lustrar á fricción ó dígase gran lustre, no se responde de ninguna clase de averías excepto las manchas.
- 2.<sup>a</sup> En los artículos en que se tenga de emplear el apresto Lionés ú otro especial, los precios serán convencionales.
- 3.<sup>a</sup> Los pagos deben efectuarse mensualmente, admitiéndose solamente una tercera parte en calderilla ó bien un diez por ciento en papel. Se abona el dos por ciento.

### ERRATA.

En la página 24 línea 12 dice *docena* y debe decir *uno*.  
En la línea siguiente es donde empieza el precio por *docena*.



# Artículo

- 1.° Debe de ser el mismo que en el artículo anterior, y en el caso de ser diferente, se deberá de declarar en el contrato de arrendamiento y en el contrato de compraventa de la finca, y en el caso de ser diferente, se deberá de declarar en el contrato de arrendamiento y en el contrato de compraventa de la finca.
- 2.° En los arrendamientos que se celebren en virtud de este artículo, los pagos de renta se harán en efectivo, y en el caso de ser diferente, se deberá de declarar en el contrato de arrendamiento y en el contrato de compraventa de la finca.
- 3.° Los pagos deben ser en efectivo, y en el caso de ser diferente, se deberá de declarar en el contrato de arrendamiento y en el contrato de compraventa de la finca.

# Artículo

En la página 14 línea 13 dice "debe", y debe decir "debe".  
 En la línea siguiente se debe completar el artículo por el texto:



50 E

